

2015-434

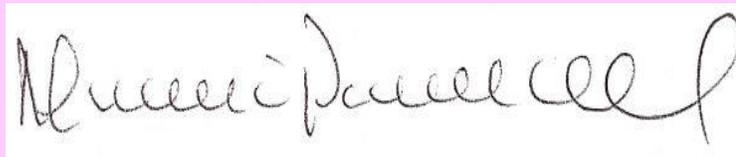
AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 1438

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA

Manizales, veintiocho de septiembre de dos mil veintiuno.

En el presente proceso de **FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA**, promovido por MTMR, quien estuvo representado por su progenitora **YULI YULIANA RIVERA ABRIL**, en contra de **JESÚS EFREY MACHADO LÓPEZ**, atendiendo la petición que antecede, se dispone informar nuevamente a la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares - CREMIL, que la medida continua vigente y corresponde al 16.66% del salario y prestaciones sociales legales y extralegales que devenga el demandado al servicio del Ejército Nacional, suma que debe poner a disposición del despacho el pagador de esa entidad, en la cuenta que tiene en el Banco Agrario, como descuento voluntario.

NOTIFÍQUESE



MARÍA PATRICIA RÍOS ALZATE

J U E Z

CUE

Firmado Por:

Maria Patricia Rios Alzate

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 007 Oral

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fa675304f7326715396f64b22842cd90366c818caadbc96629afe327c4d0b790**

Documento generado en 28/09/2021 11:15:58 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>